



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN HECHOS DE TRANSITO						
DESCRIPCIÓN:						
MEDIAR, CONCILIAR Y EN SU CASO FUNGIR COMO ÁRBITRO EN LOS HECHOS OCASIONADOS CON MOTIVO DE TRÁNSITO VEHICULAR, CUANDO EXISTA CONFLICTO DE INTERESES SIEMPRE QUE SE TRATE DE DAÑOS MATERIALES Y EN SU CASO LESIONES A LAS QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FRACCIÓN II INCISO H,					
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO (SE GENERA DOCUMENTO DE HECHO DE TRANSITO EL CUAL OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DEPENDENCIA)				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE HAGA DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD DE HECHOS OCASIONADOS CON MOTIVO DEL TRÁNSITO VEHICULAR, SIEMPRE QUE SE TRATE DE DAÑOS MATERIALES A PROPIEDAD PRIVADA Y EN SU CASO LESIONES A LAS QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- IDENTIFICACIÓN	ORIGINAL	COPIAS	ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA.			
2.- DOCUMENTACIÓN A CRITERIO DEL OFICIAL EN LOS QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO Y EN SU CASO LOS QUE REQUIERA PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.			CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	ORIGINAL	COPIAS	ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA.			
2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA			CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.			
3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (A CRITERIO DEL OFICIAL CALIFICADOR)						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	ORIGINAL	COPIAS	ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA.			
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (A CRITERIO DEL OFICIAL CALIFICADOR)			CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 HORAS MAXIMO VARIABLE DE ACUERDO AL ASUNTO A TRATAR Y DISPONIBILIDAD DE LAS PARTES.					
COSTO:	\$ NO TIENE COSTO		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	POR CONVENIO SI ASI LO ACUERDAN LAS PARTES O POR EMISIÓN DE LAUDO AL CONSTITUIRSE COMO ÁRBITRO.					



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
CONSEJERÍA JURÍDICA				OFICIALIA CALIFICADORA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIA TERESA POSADAS SALGADO			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA A SAN JOAQUIN DEL MONTE	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	SAN JOAQUIN DEL MONTE		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01712	1242194		NO APLICA	NO APLICA	posadasmayte@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ESTE HECHO SE CONSIDERA COMO DELITO?
RESPUESTA:	1.- NO SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA LESIONES GRAVES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES CONFIDENCIAL EL TRAMITE?
RESPUESTA:	2.- SI ES CONFIDENCIAL ES PARTE DE LOS PRINCIPIOS DE LOS MECANISMOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ BENEFICIO TENGO AL LLEVAR EL TRAMITE CON EL OFICIAL CALIFICADOR?
RESPUESTA:	3.- QUE SU TRÁMITE ES FORMAL, EVITANDO TRASCENDER A UNA CAUSA PENAL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Puesta a disposición por parte de los elementos de Seguridad Publica, realización del procedimiento de mediación en Hecho de Tránsito, realización del acuerdo reparatorio.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06 / 06 / 2023
ARACELI SALGADO CONTRERAS	MTRA ARELI HERNANDEZ MARTINEZ	

